



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 18 de Noviembre del 2020.

Señora.
Mishel De La Cruz Rocafuerte.
PRESIDENTE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL JOSU LUIS TAMAYO

De mis consideraciones:

Mediante la presente le hago llegar un extensivo saludo, y a la vez comunico que en atención al Acta 22 de Sesión Extraordinaria celebrada el día 17 de Noviembre del 2020 resuelve en una de sus cláusulas DISPONER al departamento financiero la movilización de los recursos económicos de la cuenta Mies - Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo para la Adquisición de Kit de Alimentación comunico lo siguiente:

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

CONCEPTO:

Certifico que existe partida presupuestaria y la disponibilidad en la cuenta **73.08.01 "ALIMENTOS Y BEBIDAS"**, por el valor de \$ **36,707.31** (Treinta y seis mil setecientos siete con 31/100 dólares de los Estados Unidos de América) sin incluir impuesto, para la contratación de Feria Inclusiva de "Kit de Alimentación para Los Centros de Desarrollo Infantil (CDI): Carita De Ángel, El Paraíso, Pequeños Angelitos, Estrellitas Felices y Los Súper Amiguitos de la Parroquia José Luis Tamayo Del Cantón Salinas".

Atentamente

Lcdo. C.PA. Edinson Rodríguez Tigrero
TESORERO
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

C.c.: Archivo